PROCESOS DE SELECCIÓN REALIZADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021									
NOMBRE DE LA PLAZA SOMETIDA A CONCURSO	CONCURSO		TIPO DE CONTRATACIÓN		PERFIL	FUNCIONES	No DE PARTICIPANTES	NOMBRE DE LA PERSONA SELECCIONADA	PERIODO DEL PROCESO
	INTERNO	EXTERNO	LEY DE SALARIO	CONTRATO					
TRABAJADOR SOCIAL		X		X	**Educación formal necesaria** -Título académico en Trabajo Social. **Educación no formal necesaria:** -Conocimiento y manejo de paquetes utilitarios, Windows y Microsoft Office: Word, Excel y PowerPoint. **Experiencia Previa:** -Mínimo dos años de experiencia en el desempeño en Trabajo Social orientado al manejo y atención a personas con discapacidad. **Conocimientos Necesarios:** -Procesos de intervención profesional en el campo de la discapacidad.	- Intervenir en los a spectos sociales que viven las personas que han resultado con algún grado de discapacidad a causa de un siniestro de tránsito, proporcionando servicios de rehabilitación integral, con el propósito de lograr que la persona con discapacidad desarrolle habilidades y destrezas necesarias para su independencia funcional, mejore su calidad de vida y se propicie su inclusión familiar, social y laboral.		RENÉ HUMBERTO HERNÁNDEZ MARAVILLA	2021

ACLARACIÓN: Tomando en cuenta lo establecido por el Manual de Selección y contratación de FONAT, se procedió a seleccionar 5 curriculum vitae, que cumplían con el perfil descrito en el Manual de Organización y Funciones del FONAT, así mismo se procedió a realizar las entrevistas respectivas a los candidatos elegibles; y tomando como base que dentro de las atribuciones establecidas en el Art. 8.- numeral 13) de la LEFONAT, se establece que una de las funciones del Consejo Directivo del FONAT es NOMBRAR, REMOVER Y SUSPENDER AL DIRECTOR EJECUTIVO Y SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO, ASÍ COMO AL RESTO DEL PERSONAL DEL FONDO, FACULTADES ÉSTAS QUE PODRÁ DELEGAR EN EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO; tomando como base legal lo que antecede, se le presento el proceso de selección y las recomendaciones al Consejo Directivo; quienes procedieron a emitir acuerdo de contratación en los términos fijados.